

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE
IGUALDAD DE GÉNERO Y DESARROLLO INTEGRAL HUMANO;
25 DE ENERO DE 2024.**

Regidora María Guadalupe Guerrero Carvajal.- Buenos días compañeras y compañeros Regidores, Regidoras, Síndico Municipal y más personal que nos acompaña, Con base en los artículos 27 y 49 fracción II y III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y los artículos 47 fracción V y XV artículos 49, 54, 64, 74 y 76 fracción I del Reglamento Orgánico y la Administración Municipal y siendo las diez horas con trece minutos del día jueves 25 de enero del 2024, damos inicio con esta Sesión correspondiente a la Comisión Edilicia de Igualdad de Género y Desarrollo Integral Humano por lo que a continuación me permitiré verificar la existencia de quórum legal de los integrantes de esta Comisión, para sesionar.

IGUALDAD DE GÉNERO Y DESARROLLO INTEGRAL HUMANO	
REGIDORA MARIA ELENA CURIEL PRECIADO	Ausente
REGIDORA CARLA VERENICE ESPARZA QUINTERO	Presente
REGIDOR PABLO RUPERTO GOMEZ ANDRADE	Presente.
REGIDOR FRANCISCO SANCHEZ GAETA	Ausente Oficio de disculpas
REGIDORA SARA MOSQUEDA TORRES	Presente.
SÍNDICO JUAN CARLOS HERNÁNDEZ SALAZAR	Presente
REGIDORA MARIA GUADALUPE GUERRERO CARVAJAL.	Presente.
Total de Regidores 05 de 07	

Por lo anterior, se declara la existencia de quórum legal para la celebración de esta sesión contando con el foro correspondiente de 05 de 07 miembros de la comisión convocante, por lo que todos los acuerdos serán validados de conformidad a la normatividad aplicable, de igual forma doy la más cordial bienvenida al Lic. Jorge Antonio Quintero Alvarado Director de Turismo de Playa en Puerto Vallarta, así mismo a la Lic. Alma Delia Galván, sean bienvenidos

2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lista de asistencia y en su caso, declaración de Quórum Legal.
- 2.- Aprobación del Orden del Día.
- 3.- Aprobación del Acta de la sesión del 02 de agosto de 2023 de la Comisión Edilicia Permanente de Igualdad de Género y Desarrollo Integral Humano.
- 4.- Informe del Código de Conducta Nacional en Puerto Vallarta.
- 5.- Asuntos generales.
- 6.- Cierre de sesión.

Está a su consideración, compañeras y compañeros Regidores, el Orden del Día, por lo que en votación económica solicito manifiesten el sentido de su voto levantando su mano.

IGUALDAD DE GÉNERO Y DESARROLLO INTEGRAL HUMANO	ASISTENCIA	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIONES
MARIA ELENA CURIEL PRECIADO			-	-
CARLA VERENICE ESPARZA QUINTERO	A	F	-	-
PABLO RUPERTO GOMEZ ANDRADE	A	F	-	-
FRANCISCO SANCHEZ GAETA	N/A	N/A	-	-
REGIDORA SARA MOSQUEDA TORRES	A	F	-	-
SÍNDICO JUAN CARLOS HERNÁNDEZ SALAZAR	A	F	-	-
MARÍA GUADALUPE GUERRERO CARVAJAL	A	F		
Total de Regidores 05 de 07	05	05	00	00

APROBADO POR MAYORIA SIMPLE DE VOTOS EN LOS TÉRMINOS QUE SE MENCIONÓ.

3. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DE FECHA 02 DE AGOSTO 2023 DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DESARROLLO INTEGRAL HUMANO.

De conformidad al artículo 42 fracción II del Reglamento Orgánico del Gobierno y de la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco y toda vez que se envió con anticipación la minuta es por lo que les solicito a mis compañeras y compañeros ediles miembros de la Comisión de Igualdad de Género y Desarrollo Integral Humano que tengan a bien omitir su lectura y pasemos directo a la votación de la misma.

gf

Handwritten signature and mark on the right side of the page.

7

IGUALDAD DE GÉNERO Y DESARROLLO INTEGRAL HUMANO	ASISTENCIA	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIONES
MARIA ELENA CURIEL PRECIADO			-	-
CARLA VERENICE ESPARZA QUINTERO	A	F	-	-
PABLO RUPERTO GOMEZ ANDRADE	A	F	-	-
FRANCISCO SANCHEZ GAETA	N/A	N/A	-	-
REGIDORA SARA MOSQUEDA TORRES	A	F	-	-
SÍNDICO JUAN CARLOS HERNÁNDEZ SALAZAR	A	F	-	-
MARÍA GUADALUPE GUERRERO CARVAJAL	A	F	-	-
Total de Regidores 05 de 07	05	05	00	00

APROBADO POR MAYORÍA SIMPLE.

4.-INFORME DEL CODIGO DE CONDUCTA NACIONAL EN PUERTO VALLARTA.

Regidora María Guadalupe Guerrero Carvajal.- Solicito por medio de su voto el dar uso de la voz al Licenciado Jorge Antonio Quintero y a la Licenciada Alma Delia, por favor, su voto? Muchas gracias, le sedo el uso de la voz y la presentación correspondiente para que nos compartan toda la información correspondiente al programa de Código de Conducta Nacional, muchas gracias.

Lic. Jorge Antonio Quintero Alvarado.- Muchísimas gracias Regidora, muy buenos días a todos los regidores, a la Regidora Carla, a la Regidora Sara, Sindico Juan Carlos, Profe, muchísimas gracias Regidora por invitarme al seno de su Comisión a informarles sobre los avances y sobre este certificado, este código que se le da a empresas de prestación de servicios turísticos en Puerto Vallarta, este actualmente para iniciar nada más quiero comentarles, platicarles un poquito de como se ha venido trabajando que este es un código de conductas, este es un certificado completamente voluntario, actualmente uno de los puntos en los que más se ha peleado, en los que más se ha estado trabajando es para que este código no sea solo voluntario no? actualmente uno de los puntos en los que más se ha peleado en los que más se ha estado trabajando es para que este código no sea solo de manera voluntaria sino que sea un código que vaya enlazado el registro nacional de turismo que son puntos con los que podemos hacer que los

personales de prestación de servicios turísticos puedan capacitarse en este tema del código de conducta nacional, también quiero platicarles que a partir del mes de noviembre hemos estado trabajando con incrementar el número que se tenía de certificados en Puerto Vallarta, esto con la intención de que tuviésemos un número más robusto de personas capacitadas en Puerto Vallarta que prestan un servicio turístico, entonces la verdad es que este es un programa muy noble, nos ha ayudado muchísimo para concientizar y visualizar que los empleados de los hoteles y los restaurantes y los pass de diferentes áreas conocer directamente la problemática que nos tenemos en este momento en la ciudad con los temas de trata en personas menores de edad, niños, niñas y adolescentes pero también nos ayuda para poder decirle al turismo nacional e internacional que en Puerto Vallarta estamos certificando a nuestras empresas de prestación de servicios turísticos con esta protección no? que cuentan con esta protección que pueden venir seguros a cualquiera de los hoteles que tenemos capacitados y que no hay ningún problema porque entonces tenemos gente que está cuidando de nuestra niñez y de nuestros adolescentes, si, este es un programa que subió a la mesa de trata hace poco no sé, por ahí la regidora me tocó encontrarme con ella ahí dentro de esta mesa de trata, teníamos ciertos parámetros a darle cumplimiento, empezábamos que teníamos cerca de siete, ocho establecimientos certificados y queríamos llegar al treinta, estos son los avances que les vamos a decir a treinta establecimientos, durante todo el año nosotros queremos llegar obviamente a muchas más empresas capacitadas pero estamos haciendo una labor de concientización, la Secretaría que dirige la maestra Karla Vanesa Pérez Lamas Secretaria de Turismo del Gobierno del Estado a estado por medio de la academia turística implementando también ciertas medidas para que las empresas de prestación de servicios turísticos hoy puedan acceder a este tipo de certificados porque este es en específico en el tema de trata pero hay otros más y la idea es que sea más accesible, más viable y más rápido el tema de la capacitación y la certificación a las empresas de prestación de servicios turísticos entonces, estamos hablando que cuando un hotel por ejemplo Velas Vallarta quiere tener el certificado, quiere tener este código entonces tiene que capacitar a cerca del ochenta por ciento de sus empleados que tienen atención directa con turistas o con la gente que está llegando a su establecimiento, entonces, esto implica una carga de horaria bastante amplia que nos hace tener muy pocos avances en el tema de las certificaciones, a partir de este año dentro de un programa que se llama certificación y calidad en distintivo de prestación de servicios que va a implementar la Dirección General de Turismo de Playa es poder habilitar dentro de la academia turística, de la academia turística que es una nueva herramienta que sacó el Gobierno del Estado por medio de la Secretaria de Turismo para el tema de la capacitación, les estamos hablando de capacitación de servicios turísticos en capacitación para el tema de idiomas, para el tema sommeliers para este tipo de capacitaciones que se le puede dar a algún tipo de empleado que tienes lo hace de manera en línea, aprende los conocimientos y es más fácil acceder a los puestos de trabajo que se tienen en diferentes áreas del municipio entonces, este en específico como les decía es un código que tenemos mucho interés porque se

gf

→

①

empiece a infundir, hoy la visita aquí al seno del Ayuntamiento y agradeciendo nuevamente a la Presidenta de la Comisión es con la intención de que se conozca este código de conducta que existen capacitaciones, que existe personal capacitado en la Secretaria de Turismo para poder empezar a implementar o poder dar las diferentes platicas a diferentes espacios para que se pueda empezar a implementar, muchos de nuestros prestadores de servicios como es voluntario no había tenido, no habían tenido el interés o el acercamiento para conocerlo, una vez que este problema en la trata empezó a ser un punto preponderante en Puerto Vallarta, empezamos a recibir muchas invitaciones por ejemplo, estuvimos con Canirac ,con el Fideicomiso de Turismo, con la Coparmex, con la Siponna, con la Asociación de Hoteles y Moteles y con la Central Camionera de Puerto Vallarta que fueron nuevas empresas que nos pidieron explicarles cómo funcionaba, como era posible que ellos pudieran tener este certificado y como nosotros podíamos ayudar, como les decía al principio esto implica que tengamos pues la capacitación al ochenta por ciento del personal esto implica que las empresas tengan que adaptarse para hacer una certificación, entonces nosotros hemos estado apoyándolos con el tema de las certificaciones haciéndolas de manera más viable para que esto pueda tenerse un número más de registros del código de conducta nacional, dentro de esto, de este código hablábamos que solamente lo tenían empresas de prestación de servicios turísticos pero entonces siendo un destino turístico había más espacios donde ya se registraba más turismo donde venía más gente que también tenían que ser informados que también tenían que ser certificados y capacitados entonces nos dimos a la tarea de empezar con las asociaciones que son en principal una de las mayores armas que hemos tenido en la difusión del tema del código y del tema de trata, por ejemplo la asociación de vecinos de la zona romántica con todos sus agremiados estuvieron presentes, estuvimos trabajando las cuales algunas empresas se interesaron ya con la capacitación, están esperando que se saquen los programas directamente de la academia turística para empezar a trabajar en el tema de la certificación, tenemos a la asociación de vecinos de la colonia Emiliano Zapata y a una muy importante con la que hemos estado trabajando y tuvimos la capacitación en el Centro de Convenciones que por cierto ahí hay un redy a disposición de toda la ciudadanía vallartense, ahí tuvimos una capacitación con la asociación de condominios de Puerto Vallarta y Bahía de Banderas; la asociación de condominios actualmente cubre una parte importante del hospedaje en Puerto Vallarta, si tenemos bastante hoteles de varias categorías donde llega bastante turismo pero actualmente con la actualidad y con las nuevas redes sociales y con los nuevos programas que se tienen y plataformas hoy tenemos diferentes condominios en la ciudad que se llenan cada temporada de personas, entonces ahí también necesitamos un control, ahí también necesitamos una capacitación y ahí también necesitamos que se vea el ingreso de menores de edad no? una de las zonas que creemos nosotros o creeríamos nosotros que es la más afectada con el temas de trata es la zona romántica, diríamos bueno ahí se da más este tipo de cuestiones pero en realidad dependiendo los números y lo que hemos estado manejando y conociendo es todo el municipio, toda nuestra franja turística, todos los hoteles,

condominios y establecimientos de prestación de servicios turísticos en Puerta Vallarta tienen este tipo de cuestiones no? entonces vamos a, les voy a ir mencionando quienes cuentan, quienes tienen ya estos certificados, a quienes hemos empezado a trabajar, con quien hemos empezado a dar capacitaciones, Regidora, adelante .

Regidora Carla Vernice Esparza Quintero.- Puedo hacer uso de la voz?

Lic. Jorge Antonio Quintero Alvarado.- Adelante

Regidora Carla Vernice Esparza Quintero.- No, no lo voy a interrumpir por eso él le mencionó que estaba mencionando, yo levante la mano , este más que nada bueno estaba esperando que terminara y que usted viera que alguien quería hacer uso de la voz, me llama mucho la atención que efectivamente digo, es el Código de Conducta Nacional pues es un instrumento creado por la Secretaría de Turismo, es un programa creado a nivel federal que se baja a todos los estados y a todo el sector turístico justamente, lo que me llama la atención ahorita como Presidenta de la Dirección de Turismo y Desarrollo Económico es que veo que ya llevan bastante adelantado el programa aquí en el municipio y que nosotros no estamos enterados como municipio, o sea a mí no se me ha llegado a mi Comisión ni a mi como presidenta ninguna convocatoria, ninguna información de hecho casi de nada de lo que hace el estado referente al turismo se me hace llegar a mi como autoridad municipal que representa el turismo de Puerto Vallarta, pero además, o sea, este programa que aparte que es federal, que convoca a todos los estados y a todo el sector turístico para que se lleve a cabo y para que lo bajen y ustedes ya van bien adelantados pero al municipio no nos han informado ni nos han convocado nada, yo ahorita me estoy enterando que ya lo están implementando.

Lic. Jorge Antonio Quintero Alvarado.- Es pregunta para mí? O es comentario.

Regidora Carla Vernice Esparza Quintero.-No, no es pregunta es una aclaración, este, yo si me gustaría, ahora si es pregunta para usted que es el que viene aquí a proponer a exponerlo y que veo que está bien adelantado porque, cual es el motivo que no se nos había convocado al municipio a este código, a este programa porque no nos han enviado información y mucho menos, porque hay un código porque hay un consejo consultivo de turismo que tampoco se me ha convocado porque yo formo parte, si ya se les ha invitado a mí no, entonces me gustaría saber qué es lo que está pasando porque no hay comunicación siendo además digo, como repito un programa federal que se está bajando a los estados y a todo el sector turístico y a los municipios además cabe mencionar que lo dice muy claro inclusive en la página.

Lic. Jorge Antonio Quintero Alvarado.- Concuero Regidora, es un programa del gobierno federal que se baja para los municipios y los estados pero el Código de Conducta Nacional en Puerto Vallarta es un código voluntario, es un código voluntario, digo algunos de los otros tienen ciertas llaves o porciones para que los pueda hacer el sector turístico pero por ejemplo en este caso el código de conducta como lo maneja el gobierno federal imagino que tiene una estrecha relación con ustedes dentro del tema de trabajo en tema turismo, por ejemplo, nosotros tenemos una relación de trabajo con la Dirección de Turismo del municipio que se encarga directamente de la información que se le manda al titular del ejecutivo, el titular del ejecutivo es el Presidente Municipal de Puerto Vallarta, quien gira en determinado momento la información a las diferentes comisiones a las diferentes área que tienen, me imagino que así funciona en el municipio, hasta donde yo estuve funcionaba de esa manera, nada más quiero decirle que porque fue pregunta la que usted me hizo acerca de porque no la habíamos invitado en específico me imagino a usted, al municipio se le hacen las invitaciones desde que se hacen las presentaciones, desde que se entrega por ejemplo el gobierno federal manda, envía el certificado una vez que los hoteles ya cumplen o los establecimientos ya cumplen entonces se hace un evento y al evento se le invita al titular del ejecutivo municipal a representar evidentemente el tema, entonces evidentemente su director de turismo conoce el procedimiento.

Regidora Carla Vernice Esparza Quintero.- Entonces a él si lo integraron desde que iniciaron?

Lic. Jorge Antonio Quintero Alvarado.- Todo, absolutamente todo

Regidora Carla Vernice Esparza Quintero.- Este programa, no entregar los reconocimientos si no desde que se inició el programa

Lic. Jorge Antonio Quintero Alvarado.- Absolutamente todo

Regidora Carla Vernice Esparza Quintero.- Al Director de Turismo

Lic. Jorge Antonio Quintero Alvarado.- Director de Turismo

Regidora Carla Vernice Esparza Quintero.- Perfecto, si porque me llama la atención que inclusive hasta el dibujito que tienen es el mismo que tiene la página de Sectur del gobierno federal, entonces es tal cual el programa del gobierno federal lo que estoy leyendo que se bajó al municipio y a los estados no? entonces el director de turismo que bueno que me informa

Lic. Jorge Antonio Quintero Alvarado.- Si Regidora

Regidora Carla Vernice Esparza Quintero.- Pero de todas maneras yo le había pedido en alguna ocasión

Lic. Jorge Antonio Quintero Alvarado.- Para allá iba

Regidora Carla Vernice Esparza Quintero.- Que me por favor me hiciera llegar de manera directa porque de repente no me hacen llegar o por alguna razón se

perdía por ahí la información que si ustedes como turismo de playa, se podían coordinar conmigo que soy ahora sí que la legisladora que representa en el municipio al turismo si me hacían llegar a mi toda la información pero hasta la fecha pues no, me dijo que si formal y no se me ha hecho llegar ninguna información por parte ni del estado ni de turismo de playa.

Lic. Jorge Antonio Quintero Alvarado.- Claro, con gusto, para allá iba, le decía que en una ocasión la encontré en un evento de prestación de servicios turísticos y ahí comentamos el tema y le dije con mucho gusto la invitamos, la manera formal evidentemente sigue siendo la misma, la invitación formal a la representación dentro de las entregas que es al presidente municipal que el tendrá que decidir, pero con mucho gusto pasamos toda la información mire aquí esta nuestra encargada que iba ahorita a presentarla por ahí nos va a dar también alguna información; es Alma Galván por medio de ella estamos teniendo toda la información a las diferentes partes donde se envía, presentaciones, trabajos, eventos, entonces con mucho gusto se le hace llegar para que usted considere lo pertinente como invitada dentro de, como autoridades tendrá que ser tomado en cuenta el ejecutivo municipal quien es quien representa al municipio de Puerto Vallarta.

Regidora Carla Vernice Esparza Quintero.- A lo mejor no me exprese bien, no me refiero a invitar a entregar reconocimientos o al evento, no, no, hablo del proyecto en sí, de toda la información del proyecto que obviamente es de importancia para el municipio y al municipio perdón pero todas las autoridades nos compete lo que suceda en el municipio, entonces ahí es donde yo le pedía que tuviéramos una relación de trabajo, déjese usted de las fotos y de las invitaciones y de los eventos sino del contenido de trabajo que se realiza, creo que si hace falta mucha comunicación, no sé si al presidente le informen o la manera pero al menos información que en corto se lo comenté le repito inclusive intercambiamos números de teléfonos hace dos años que si me podía hacer favor de pasarme toda la información para tener una relación de trabajo y lograr pues lo mejor ahora sí que para Puerto Vallarta no, tenemos que trabajar de forma conjunta entonces ya lo protocolario y todo lo demás es lo de menos, si no que se puedan lograr las cosas porque a final de cuentas la que legisla en este sentido pues soy yo para el municipio entonces pues si me gustaría que si en el poco tiempo que ya queda pues tuviera más comunicación por parte del estado con su servidora que es la que legisla en el sentido de turismo y desarrollo económico para poder también avanzar, le agradezco.

Lic. Jorge Antonio Quintero Alvarado.- Claro, con mucho gusto regidora se le hace llegar la información pertinente dentro de este tema y la info, nada más quiero dejar en claro que la información oficial de comunicación y de enlace con el gobierno del estado es el ejecutivo municipal a quien se le estará mandando de todos modos la misma información, pero con gusto coadyuvamos, mire, la verdad es que me da gusto que podamos tener el interés de trabajo en conjunto de este programa, tenemos un problema real en Puerto Vallarta con este tema, la verdad es que muchas empresas de prestaciones de servicios turísticos están interesados

en que trabajemos esto, es un tema en el que necesitamos el apoyo de todos y cada uno de ustedes, la verdad es que como usted dice tienen razón, que bueno que hoy nos invita la Regidora Guerrero a poder informarles acerca de estas cosas que tenemos y que las cuales podemos echar mano todos no? que es un tema que nos va afectar no solo a quienes vivimos aquí sino a quienes nos visitan entonces la verdad es que la responsabilidad es del municipio, entiendo perfectamente, no solo recae en una persona, recae en muchos de los que trabajamos para poder seguir adelante y con mucho gusto yo le paso la información y le paso toda, todo lo que tenemos de información, por cierto, hay una mesa de la Alerta de Género, yo no sé si está invitada, no sé si sea parte de la alerta y ahí es donde trabajamos directamente varios puntos acerca de este tema de certificaciones y trabajos en el tema de trata, en el tema del trabajo consultivo pues la verdad es que ahí yo desconozco como lo manejen o quien lo esté manejando pero con mucho gusto le hacemos llegar esa información.

Regidora Carla Vernice Esparza Quintero.- Vamos a pedir también que se le invite para que se toque ese tema en la siguiente sesión de Consejo consultivo y le agradezco a la Regidora Lupita que le hizo esta invitación y que lo trajera aquí al municipio de manera formal, la verdad si es un tema bien importante.

Lic. Jorge Antonio Quintero Alvarado.- Claro.

Regidora Carla Vernice Esparza Quintero.- De mi parte yo si le agradezco a la Regidora.

Regidora María Guadalupe Guerrero Carvajal.- Muchas gracias, si de hecho quiero también aprovechar para hacer mención del oficio de disculpas de la Regidora María Elena Curiel Preciado y también de la presencia de la Regidora de la Ingeniera Eva Griselda Castellanos, González Castellanos por su participación, de hecho fue un poquito tarde, ya habíamos mandado la convocatoria pero me hubiera gustado mucho que estuviéramos todos los regidores, me pesa mucho que no esté la Regidora Elena y el Regidor Paco Sánchez que son parte de esta comisión porque ella representa Educación, el representa Deportes y como bien lo dice el Licenciado Quintero el tema de trata no es específico de una zona de la ciudad ya no es específico siquiera de los hoteles de turismo, ahora lo vemos en condominios, en plataformas, en Airbnb

porque ahí es donde hay menos vigilancia de quien entra con quien, entran menores que los hacen pasar por hijos, hay información que es muy delicada y que yo entiendo que en este momento y como autoridad no nos la pueda compartir con detalle pero ha habido casos a raíz de la promoción de este tema que ellos han estado realizando en que se han detenido, que ha habido situaciones que ya se han reportado por parte de los colaboradores donde ven situaciones extrañas entre menores y adultos dentro de los hoteles, dentro de un establecimiento y eso es lo importante, a mí me toca representar esta comisión de Igualdad de Género y Desarrollo Integral Humano y nos toca proteger

niños, niñas, adolescentes, adultos mayores, mujeres por eso la importancia, por eso he estado yo muy pegada a ellos en este tema en cuanto a tratar de promocionar para que los centros de atención y de servicio se capaciten incluso nosotros como prestadores, como funcionarios estar capacitados porque no podemos hablar de un tema del cual desconocemos y hablar de la trata de los niños es solo la punta de este gran problema que no solo está en Puerto Vallarta, tenemos que reconocerlo que está en todo México, ustedes saben que es un problema a nivel internacional pero a nosotros nos toca cuidar nuestros niños de Puerto Vallarta, los turistas que vienen aquí y que sepan que Puerto Vallarta no es un municipio sin ley que sepan que estamos cuidando, que estamos vigilando y que cuando un colaborador sabe de una situación sepa como dirigirse, a quien dirigirse, a donde llamar, para mí eso creo es lo más importante, han hecho un trabajo muy intenso a través de nuestra secretaria de turismo pero como bien lo dice también la regidora, pues qué bueno que también tuvieran como un brazo ejecutor el municipio que nosotros tenemos toda la relación con los negocios, con los restaurantes, con los bares que vienen a renovar su licencia, que vienen a veces a hacer un trámite aquí al municipio y que podamos darles un folleto y que podamos decirles que existe esta capacitación, que podamos darles un estímulo incluso tal vez si se pudiera, no lo sé, eso ya es un tema económico con el tesorero, con el presidente a quien lo tome no? sabes que vas a tener un descuento adicional, inscríbete, regístrate, capacítalos, es importante para todos no? es por eso el motivo de que en esta sesión no quisimos dejar pasar más tiempo para abordar este tema y le pedí al Licenciado y a la Licenciada Alma Delia que nos compartieran los avances, ustedes pueden conocer el programa también y si quieren que nos capacitemos yo creo que ellos estarían, les quitaríamos un buen rato de su tiempo en el trabajo pero para eso están, que nos compartan y nos capaciten también.

Si, regidora, la verdad es que dentro del tema de la exposición también uno de los puntos que quería tratar con ustedes hay el interés creo que existe el interés es también trabajar en conjunto para poder legislar en estos últimos meses que les quedan algún tipo de incentivo para el tema de las empresas a cuestión de la certificación que cuente más, por ejemplo si el Velas Vallarta se certificó, entregaron el código y hoy tiene cuarenta puntos para obtener estrella y hoy tiene descuentos en ciertas cuestiones porque diferentes empresas públicas han ayudado a diferentes establecimientos para que sea más fácil y sea más accesible poder tener la certificación, entonces yo creo que del municipio puede salir algún enlace, algún trabajo legislado en el cual se les pueda incentivar a las empresas que puedan certificarse con este código; la verdad es que dentro de la legislatura de la nueva legislatura porque esta ya está finalizándose, tenemos la intención de que puedan ser obligatorio y no hablarlo de manera como a hierro, no, lo vas hacer a fuerzas sino que tenga un vinculación con el registro nacional de turismo para que todas las empresas una vez que tengan su registro nacional de turismo pues uno de los requisitos va a tener que tener a su personal capacitado en el código de conducta nacional y con esto vamos a avanzar mucho, de verdad es que con las pocas capacitaciones que se han tenido con los pocos certificados

que han entregado en Puerto Vallarta hemos avanzado y hemos empezado a inhibir, este es un tema de inhibición eh, cuando ya las empresas tienen estos distintivos y empiezan a darle difusión y el conocimiento a las empresas entonces las personas que se dedican a esto empiezan a buscar otros espacios, como les decía, hoy los nuevos espacios son condominios, Airbnb y todas estas plataformas y hay otras también de renta que también necesitan capacitarse pero de verdad creo que podemos trabajar y coadyuvar en conjunto dentro de la comisión o con la comisión de turismo con gusto nosotros estamos a disposición para poder trabajar un enlace en el tema de incentivar a las empresas de prestación de servicios turísticos por la obtención del código de conducta, entonces la verdad creo que nos ayudaría muchísimo, creo que sería de mucha ayuda para Puerto Vallarta implementarlo, la verdad tendremos otros códigos de calidad y de prestación de servicios en el ámbito turístico pero creo que este engloba la sensibilidad que debemos de tener hacia estos temas en Puerto Vallarta, es un tema que venimos arrastrando desde hace treinta años, es un tema que nos ha lacerado a nuestra ciudadanía durante más de treinta años y hoy en vez de haber bajado hoy en vez de haberse calmado ha aumentado, los números nos ponen en segundo lugar nacional en el tema de trata de niñas, niños y adolescentes y número uno a nivel estado, entonces yo creo que son números alarmantes que vemos dentro de estas mesas donde trabajo y es prioridad entonces, yo ahí si apelo a su conciencia y apelo a que podamos trabajar en conjunto, esto es un trabajo que no tiene nada que ver con la política, no tiene nada que ver con intereses personales, esto es una medida que creo que todos tenemos que tomar y todos podemos entrarle por el bien de Puerto Vallarta, entonces le damos poquito para atrás nada más para que vean quienes se están capacitando, cuanto vamos, por ejemplo la otra, esa, por ejemplo en Villa Premiere capacitamos en este dos mil veintitrés a finales porque iniciamos a finales de noviembre ciento dieciséis empleados en Villa Premiere, Hacienda Hotel ciento veintidós, en Buenaventura ciento noventa y dos y el ochenta por ciento de Velas novecientos; estamos hablando ya de nuevos hoteles con más de cerca de mil quinientas personas capacitadas en el tema de identificación del tema de trata porque como les decía pues a lo mejor yo pienso que sé identificarlo el tema de la trata pero quizás no, a quizás yo lo veo y hago un escándalo, entonces inhibo a quien lo está haciendo, tiene un protocolo, tiene un procedimiento, tiene un número de atención, tiene a donde hay que marcar, tiene quien se va hacer cargo del tema, entonces esto es una red completamente amplia de trabajo en el tema de código entonces toda esta capacitación ayuda al personal a que podamos identificar y que podamos inhibir este tipo de cosas, tenemos al Sheraton Bugambillas, a Playa Los Arcos, al Eloísa, al Posada Roger que ya lo terminó, yo creo que va a seguir el siguiente evento de entrega, al Ándale y los Condominios Icon en Puerto Vallarta que se están capacitando ya y que este es uno de los primeros que vamos a tener, por ejemplo tenemos también a Siponna que es la terminal marítima que está empezando a capacitarse también para empezar a distribuir quienes quieren capacitarse; en la zona romántica hemos estado hablando con los Spas que queremos que se certifiquen y que se califiquen también dentro del tema del código no? por ahí nos han estado

apoyando varias personas por ejemplo la de Red Nacional de Prevención, la presidenta de la Red Nacional de Prevención Marisol Madero ha estado trabajando de la mano con nosotros llendo a las capacitaciones, llendo a la información, como decía la Regidora evidentemente este es un programa nacional con el cual tenemos una excelente relación pero si la responsabilidad de la promoción, y el tema de promover este código es responsabilidad del estado y es responsabilidad del municipio empezarlo a trabajar entonces la verdad es que tenemos muy buena relación con ellos la verdad es que están a toda disposición tuvimos por ahí varios por cierto tuvimos un evento del tema de trata, vinieron varias personalidades a hace una mesa de trabajo, estuvo la secretaria y estuvo personal de Ayuntamiento, Dif municipal, el encargado de Sipinna, que por ahí ahorita Alma les va a dar una información acerca del tema de Sipinna que por ahí también estamos trabajando un tema de trata pero yo me reitero si necesitan más información igual como la regidora lo dice con mucho gusto se las proporciono, viene información muy digerida viene información muy viable donde podemos trabajar en conjunto con ella, entonces con mucho gusto la proporciono regidora para que la tengas dentro de tu comisión y que podamos trabajar en conjunto si me dicen, te digo hay varios proyectos que se quedaron por ahí en el tintero acerca del tema de como coadyuvar o como trabajar con las empresas de prestaciones y servicios turísticos que puedan certificarlos, así que con mucho gusto lo pasamos y creo que ustedes regidora en la comisión de turismo creo que pueden ayudarnos muchísimo para legislar este tema.

Regidora Carla Vernice Esparza Quintero.- Sobre todo el consejo que prácticamente son los que están, son los responsables de todo el turismo y seguridad del turismo, etcétera, usted sabe los que forman parte no? yo creo que si sería importante en la siguiente sesión invitarlo, obviamente a la regidora también como presidenta de la comisión para ya si o si ya trabajar todo de verdad de manera conjunta, es lo que le decía, no tanto protocolo, es lo de menos, ahí ,e hago un photoshop, no es la foto, si no el poder trabajar juntos y pero de verdad hacerlo porque si es un tema bien interesante, decirle, vuelvo a reconocer a la regidora que lo hubiera traído a la mesa y lo hubiera traído al municipio porque pues al menos yo no estaba enterada de lo que estaba pasando pero bueno, muchas gracias.

Lic. Jorge Antonio Quintero Alvarado.- Alma, por ahí, miren les va a pasar Alma por ahí, ella es la encargada del código de conducta nacional de Puerto Vallarta, es de la secretaría de turismo, ha estado trabajando durante unos quince años el tema del código, no sé si más o menos pero también les va hablar acerca del tema de Sipinna, te cedo el uso de la voz Alma, adelante.

Lic. Alma Delia.- Muchas gracias Licenciado, gracias por invitarnos Licenciada Lupita, bien pues si estamos a sus órdenes como el Licenciado Quintero lo menciona estamos a sus órdenes con el tema de código de conducta nacional por supuesto cuando gusten les compartimos y los invitamos y bueno también tenemos otro tema importante Sipinna nos pide también apoyar la campaña del uso del novecientos once, la campaña es los niños, niñas y adolescentes pueden

salvar vidas y enséñenles a usar el novecientos once, entonces nos mandan material que es el que nos pide hacer difusión y es que es el que les vamos a es el que les compartimos para que nos apoyen a hacer la difusión también a través de sus redes sociales o de sus medios para poder hacer llegar esta información tan importante, entonces es más o menos este material el que se quiere difundir para que los niños sepan, conozcan y puedan hacer uso del novecientos once ellos que son tan activos y se enteren de cómo hacer el mejor uso de esta línea de emergencia novecientos once y pues bueno es lo que les queremos compartir, muchas gracias.

Lic. Jorge Antonio Quintero Alvarado.- Gracias Alma, regidora pero también te vamos a hacer llegar un oficio en el que solicitamos por medio de la Secretaría o de la Dirección General pasarles toda la información para que Comunicación Social del Ayuntamiento pueda empezar a mandar estas campañas pueda empezarlas por medio de ustedes a difundir a la ciudadanía por el tema del uso del novecientos once que es una herramienta muy importante para el tema de trata, entonces te vamos a hacer llegar el oficio formal para que se le llegue se le haga por medio de tu comisión la petición a la comunicación social o a la Sindicatura que también ellos manejan el permiso de publicidad entro del municipio de Puerto Vallarta.

Regidora María Guadalupe Guerrero Carvajal.- Gracias, claro que sí, creo que contamos por supuesto con todos los regidores, Participación Ciudadana podemos si nos hace Comunicación Social algunos posters o alguna reunión en donde puedan compartir ellos la información y bajarla mediante la estructura de Participación Ciudadana pues usted también ahí nos puede apoyar igual Seguridad Publica que usted tiene todos los grupos que maneja con los niños verdad? y con los compañeros que hacen lo preventivo de seguridad? prevención del delito? Porque lo que entiendo es que quieren que los niños sepan que este número es una para auxilio porque hay muchos niños ya en esta generación que ya no lo conocen, nosotros todavía verdad? pero ellos ya no saben para qué es el novecientos once, tienen razón, okey, adelante regidor.

Regidor Pablo Ruperto Gómez Andrade.- Muy buenos días, sin duda esta herramienta es sumamente útil para todos los ciudadanos y en especial los niños creo que quizás no les hemos estado ofreciendo pues la gana de servicios que tienen el novecientos once, sumamente importante como bien lo decían que en las escuelas se tome en cuenta o se les dé una capacitación del uso adecuado del novecientos once que por cierto ahorita es un tema que debe de estar muy activo por el tema de la cuestión del bulling, que también hace unos días vimos situaciones no muy gratas en las escuelas del municipio, tenemos varios temas que podríamos utilizar, aprovechando también la cuestión turística y la cuestión de educación, de educación responsable en ese sentido y hay otras más que tenemos todavía pendientes como el de vialidad, por cierto la regidora ya implementó un programa, la regidora Sara porque si tenemos muchas áreas de oportunidad en ese sentido y creo que en la escuela y en el barrio creo que son

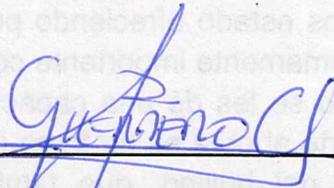
partes donde debe de haber mucha difusión, estoy de acuerdo que las redes sociales ahorita es el boom pero también nos hace falta llegar a ese espacio físico donde podríamos también ayudar en la tiendita, la tortillería como antaño verdad que si es muy importante ir, permear en esos sectores que quizás no tengan toda la herramienta tecnológica, muchas gracias.

Regidora María Guadalupe Guerrero Carvajal.- Gracias regidor, alguien más? Bueno haremos esta coordinación en cuanto nos llegue de manera oficial la solicitud para poder hacérsela, compartir, por favor dirigida al presidente, la presidente municipal para que de la instrucción a Comunicación Social y a su vez nosotros si en lo corto ustedes nos dejan material yo se la comparto a los compañeros regidores, a todos, para que también en nuestras redes estemos haciendo la promoción de la campaña y del código que también estaremos trabajando y que sepan ustedes que existen cuando vayan a comer a algún lugar, cuando platiquen con algún hotelero de esos que vienen a pedirnos descuentos ahora para la basura y todo esto díganles que queremos que nos ayuden, que se registren, que es una certificación federal y que tenemos que sumar los esfuerzos, pues como nuestro quinto punto son los, asuntos generales, no sé si haya algún tema fuera de estos que ya abordamos que alguien desee compartir y si no existieran más asuntos por tratar daríamos por terminado, por cerrado el punto número cinco y nuestro sexto punto corresponde al cierre de la sesión, no habiendo más asuntos declaro formalmente clausurada la presente sesión de la comisión edilicia de igualdad de género y desarrollo integral humano siendo las diez de la mañana con cincuenta y cinco minutos del día lunes veinticinco de enero del dos mil veinticuatro, muchas gracias a todos, que tengan un excelente día y bueno aquí están los teléfonos tanto del Licenciado Quintero como de la Licencia Alma si alguien requiere alguna platica o alguna información adicional que quieran dar en alguna asociación yo sé que ellos son bien trabajadores y están dispuestos, gracias, gracias por acompañarnos.

ATENTAMENTE.

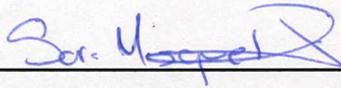
PUERTO VALLARTA, JALISCO; 25 ENERO DEL 2024

**LOS C.C. INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EDILICIA DE IGUALDAD DE GÉNERO Y
DESARROLLO INTEGRAL HUMANO.**

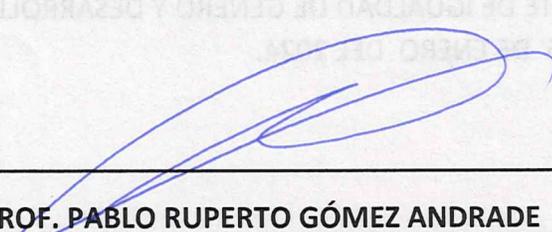


LIC. MARÍA GUADALUPE GUERRERO CARVAJAL

**REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE IGUALDAD DE
GÉNERO Y DESARROLLO INTEGRAL HUMANO.**



LIC. SARA MOSQUEDA TORRES
REGIDORA COLEGIADA DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE IGUALDAD DE
GÉNERO Y DESARROLLO INTEGRAL HUMANO.



PROF. PABLO RUPERTO GÓMEZ ANDRADE

REGIDOR COLEGIADO DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE IGUALDAD DE GÉNERO
Y DESARROLLO INTEGRAL HUMANO.

MED. FRANCISCO SANCHEZ GAETA

REGIDOR COLEGIADO DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE IGUALDAD DE GÉNERO
Y DESARROLLO INTEGRAL HUMANO.

MTRO. JUAN CARLOS HERNÁNDEZ SALAZAR

SÍNDICO MUNICIPAL COLEGIADO DE LAS COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE IGUALDAD
DE GÉNERO Y DESARROLLO INTEGRAL HUMANO.

L.E.P MARIA ELENA CURIEL PRECIADO
REGIDORA COLEGIADA DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE IGUALDAD DE
GÉNERO Y DESARROLLO INTEGRAL HUMANO.

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN
EDILICIA PERMANENTE DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DESARROLLO INTEGRAL HUMANO,
CELEBRADA EL DIA 25 DE ENERO DEL 2024.